

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SI
CARRERA 4 No.
BOGOTÁ 8, COL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-121235- -00002-0000

Fecha: 2012-10-17 17:10:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 12.121.235
Asunto : Solicitud de patente para: **COMPOSICIÓN HERBECIDA SINERGICA QUE CONTIENE PENOXSULAM Y OXIFLUORFEN)**
Solicitante : **DOW AGROSCIENCES LLC**
Clase : A01N 043/090
Fecha de Solicitud : 18 de julio de 2012

CONTESTACION OFICIO No. 14856

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, **DOW AGROSCIENCES LLC**, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **14856** notificado por fijación en lista del 21 de agosto de 2012, para lo cual presento el siguiente documento:

1.1. **Nuevo resumen:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar un nuevo resumen que permita precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

Teniendo en cuenta el requerimiento del examinador y para efectos de la modificación del resumen, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones, la página 21 de la descripción y el Extracto para Publicación, que contienen el nuevo resumen de la invención que se tramita en el presente expediente.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señor Director,

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-10975-0841-116-8
NCA\ICT\ID-228087\WPC10975
No. M-2012-228087\NCA

NIT. 860.041.367-3

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

DOW AGROSCIENCES LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	9330 Zionsville Road, Indiana	Indianapolis 46268
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

De Páez Luz Clemencia

C.C. 35.456.344

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4.

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12.121.235

Aparece

Debe ser

Modificación:

☐

Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☒

Modificación al resumen.

De acuerdo con el requerimiento del examinador, presento la página 21 de la descripción y el Extracto para Publicación, que contienen el nuevo resumen de la invención que se tramita en el presente expediente.

☐☐

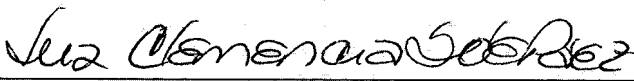
5. Anexos

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

RESUMEN

La presente invención, se refiere a mezcla herbicida sinérgica que comprende una cantidad herbicidamente efectiva de (a) penoxsulam y (b) oxifluorfen. Las composiciones también pueden contener un adyuvante y/o transportador agrícola aceptable, así como otros pesticidas.

La presente invención también se refiere a composiciones herbicidas y a métodos para controlar el crecimiento de vegetación indeseable, así como particularmente en árbol perenne y cosechas de vino, así como en cosechas de monocotiledóneas incluyendo arroz, trigo, cebada, avenas, centeno, sorgo, maíz, abatí, pasturas, zonas de pastoreo, pastizales, tierras aradas sin sembrar, IVM y céspedes, y el uso de estas composiciones sinérgicas.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD FASE NACIONAL PCT	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl: A01N 043/090	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) DOW AGROSCIENCES LLC	
(30) Prioridad	(31) Prioridad 61/299,461	(32) Fecha 2010/01/29	(33) País US
		(72) Inventor(es) CHRISTIAN JOUSSEAUME Y OTROS	
		(74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
(85)	Fecha limite inicio fase nacional: 2012/08/29		(87) Publicación internacional
(86)	Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 2011/08/04
	Fecha de presentación de la solicitud: 2011/01/27		N° publicación: WO 2011/094386 A2
	No. de solicitud PCT/US2011/022686		
(54) Título: COMPOSICIÓN HERBICIDA SINÉRGICA QUE CONTIENE PENOXSULAM Y OXIFLUORFEN			

Resumen:

La presente invención, se refiere a mezcla herbicida sinérgica que comprende una cantidad herbicidamente efectiva de (a) penoxsulam y (b) oxifluorfen. Las composiciones también pueden contener un adyuvante y/o transportador agrícola aceptable, así como otros pesticidas.

La presente invención también se refiere a composiciones herbicidas y a métodos para controlar el crecimiento de vegetación indeseable, así como particularmente en árbol perenne y cosechas de vino, así como en cosechas de monocotiledóneas incluyendo arroz, trigo, cebada, avenas, centeno, sorgo, maíz, abatí, pasturas, zonas de pastoreo, pastizales, tierras aradas sin sembrar, IVM y céspedes, y el uso de estas composiciones sinérgicas.